



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXI

24 de Octubre de 2003

Núm. 20

SUMARIO

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.^a Victorina Alonso Fernández, relativa a creación en León de una Unidad de Fibromialgia y otras patologías reumáticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

Págs.

1907

P.N.L. 2-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mantenimiento de los servicios de urgencias en los Hospitales Rodríguez Chamorro y Virgen de la Concha de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

1907

P.N.L. 4-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D.^a Inmaculada Larrauri Rueda y D. Antonio Losa Torres, relativa a cumplimiento de la Resolución del Pleno de 8 de mayo de 2002 sobre creación de un servicio de cirugía cardiaca en el Hospital de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

Págs.

1907

P.N.L. 4-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Inmaculada Larrauri Rueda y D. Antonio Losa Torres, relativa a cumplimiento de la Resolución del Pleno de 8 de mayo de 2002 sobre creación de un servicio de cirugía cardiaca en el Hospital de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

1907

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 11-I ¹		P.N.L. 21-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Augusto César Martín Montero, relativa a construcción de un edificio en Ávila para enseñanza de música, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1908	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a potenciación y mejora de las instalaciones deportivas de tenis en El Espinar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1910
P.N.L. 12-III ¹		P.N.L. 23-II	
CORRECCIÓN DE ERRORES en la Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, sobre ubicación en Cacabelos del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de los vinos del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 18, de 10 de octubre de 2003.	1908	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones ante el Gobierno de la Nación sobre declaración de Zonas Catastróficas en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1910
P.N.L. 15-I ¹		P.N.L. 23-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a baremos de calificación de Educación Física en las Oposiciones al Cuerpo de Maestros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1908	APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre gestiones ante el Gobierno de la Nación sobre declaración de Zonas Catastróficas en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1910
P.N.L. 16-II		P.N.L. 24-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a protección del trazado histórico del ferrocarril minero en el proyecto de circunvalación de Salinas de Pisuegra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1908	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Helena Caballero Gutiérrez, relativa a elaboración de un Plan de Ordenación de Montes que son hábitat de especies en peligro de extinción o transformación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1911
P.N.L. 16-III		P.N.L. 27-II	
APROBACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, sobre protección del trazado histórico del ferrocarril minero en el proyecto de circunvalación de Salinas de Pisuegra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1909	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Plan de Mejora de transporte público firmado con la Diputación de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1911
P.N.L. 21-II		P.N.L. 27-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora D.ª María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a potenciación y mejora de las instalaciones deportivas de tenis en El Espinar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1909	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Plan de Mejora de transporte público firmado con la Diputación de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1911

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 28-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, D. ^a María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a mantenimiento del uso de la Residencia de Personas Mayores de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1911	P.N.L. 35-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a actuaciones en el Monasterio de San Miguel de Escalada (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1913
P.N.L. 30-I ¹		P.N.L. 37-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Augusto César Martín Montero, relativa a apertura de una investigación por destrucción de restos de una villa romana en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1912	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a firma de un Convenio con Iberdrola, SA, sobre construcción de una central hidroeléctrica en el embalse de Ricobayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 29 de septiembre de 2003.	1913
P.N.L. 31-I ¹		P.N.L. 37-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a gestiones con el Ayuntamiento de Zamora sobre un solar en el Paseo de la Concha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1912	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a firma de un Convenio con Iberdrola, SA, sobre construcción de una central hidroeléctrica en el embalse de Ricobayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 29 de septiembre de 2003.	1914
P.N.L. 33-II		P.N.L. 38-II	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al Gobierno de España de modificación de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1912	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a traslado de trabajadores de la Azucarera Ebro a los Centros de Monzón de Campos y Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 29 de septiembre de 2003.	1914
P.N.L. 33-III		P.N.L. 38-III	
APROBACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre solicitud al Gobierno de España de modificación de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1913	APROBACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre traslado de trabajadores de la Azucarera Ebro a los Centros de Monzón de Campos y Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 14, de 29 de septiembre de 2003.	1914
P.N.L. 34-I ¹		P.N.L. 42-II	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a potenciación de la estación de esquí del Morredero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.	1913	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a elaboración de un Proyecto de Ley de Actuación y Ordenación del Sector de la Pizarra y otras medidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.	1915

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a elaboración de un Proyecto de Ley de Actuación y Ordenación del Sector de la Pizarra y otras medidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.	1915	Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a subsanación del vertido de aguas sobre el Lago de Sanabria en San Martín de Castañeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.	1917
P.N.L. 42-III		P.N.L. 55-I ¹	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, sobre elaboración de un Proyecto de Ley de Actuación y Ordenación del Sector de la Pizarra y otras medidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.	1916	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a consignación presupuestaria para la transformación en autovía del tramo Zamora-Alcañices, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.	1918
P.N.L. 43-II		P.N.L. 56-II	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a creación de la Escuela de Diseñadores de Castilla y León con sede en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.	1916	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones para el reconocimiento e implantación progresiva de la lengua de signos de España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.	1918
P.N.L. 43-I ¹		P.N.L. 56-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a creación de la Escuela de Diseñadores de Castilla y León con sede en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.	1917	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones para el reconocimiento e implantación progresiva de la lengua de signos de España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.	1919
P.N.L. 44-II		III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento del paraje de Covalagua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.	1917	Acuerdos.	
P.N.L. 44-I ¹		DESIGNACIÓN por el Pleno de D. Juan Antonio San José Sánchez como Consejero General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia en sustitución de D. Pedro Álvarez de Frutos.	1919
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento del paraje de Covalagua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.	1917	DESIGNACIÓN por el Pleno de los miembros del Consejo de Universidades de Castilla y León.	1919
P.N.L. 52-I ¹		DESIGNACIÓN por el Pleno de los miembros de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León.	1919
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la		Declaraciones Institucionales.	
		DECLARACIÓN INSTITUCIONAL de las Cortes de Castilla y León haciendo suya la "Declaración de Gredos" de 7 de octubre de 2003.	1920
		Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.	
		RENUNCIA del Ilmo. Sr. D. Camilo Eusebio Hernando Sanz a su condición de Procura-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
dor de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Zamora.	1921	P.O. 55-I	
ADQUISICIÓN de la condición plena de Procuradora por la Circunscripción Electoral de Zamora de la Ilma. Sr. ^a D. ^a Maribel Escribano Hernández.	1921	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a exención a los regantes del Páramo Bajo de los costes de elevación de las aguas del río Esla en Villalobar.	1923
RELACIÓN, por orden alfabético, de Procuradores que componen el Pleno de las Cortes de Castilla y León.	1921	P.O. 56-I	
RELACIÓN DE PROCURADORES de las Cortes de Castilla y León por Circunscripciones Electorales.	1921	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a motivación del conflicto del personal en el Hospital General de Segovia.	1924
RELACIÓN DE PROCURADORES de las Cortes de Castilla y León que emplearon la fórmula «Sí juro».	1921	P.O. 57-I	
Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a construcción de un hospital nuevo en Benavente.	1924
BAJA de D. Camilo Eusebio Hernando Sanz (Grupo P. Popular).	1921	P.O. 58-I	
ALTA de D. Maribel Escribano Hernández (Grupo P. Popular).	1921	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a rechazo del ingreso de un niño con cáncer terminal en el Hospital de Benavente.	1924
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O. 59-I	
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba Álvarez, relativa a posición de la Junta en la Sesión Plenaria n.º 51 del Comité de las Regiones.	1925
P.O. 51-I		P.O. 60-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Begoña Núñez Díez, relativa a controles sobre la situación del niño reingresado en el Centro de acogida de Salamanca.	1922	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Soledad Romeral Martín, relativa a valoración de las inversiones del Ministerio de Fomento en infraestructuras en Castilla y León.	1925
P.O. 52-I		P.O. 61-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a nuevo sistema de pago de expropiaciones para el Aeropuerto de Villafraía de Burgos.	1922	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio de Miguel Nieto, relativa a trascendencia del proyecto de trazalización del sector lácteo para la Comunidad.	1925
P.O. 53-I		P.O. 62-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a medidas sobre atención a pacientes para evitar la masificación en las consultas de atención primaria.	1923	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio de Miguel Nieto, relativa a condiciones de la Confederación Hidrográfica del Duero a los regantes del Páramo Bajo por trasvase de aguas.	1925
P.O. 54-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a gestiones para mantener la sede fiscal de Globalia en Salamanca.	1923		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O. 63-I		P.O. 70-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Nazario Barrio Arribas, relativa a iniciativas sobre los efectos negativos de los parques eólicos.	1926	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a reducida previsión presupuestaria para inversión en el corredor ferroviario de Alta Velocidad León-Ponferrada-Monforte.	1928
P.O. 64-I		P.O. 71-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a tasas impuestas por la Confederación Hidrográfica del Duero a los regantes del Páramo Bajo.	1926	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Raúl de la Hoz Quintano, relativa a ritmo de inversiones del Grupo Fridia en las dos plantas de León.	1928
P.O. 65-I		Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Raúl de la Hoz Quintano, relativa a valoración de la decisión del Grupo Globalia de no acometer el Centro de Administración de Salamanca.	1926	P.O.C. 7-I ¹	
P.O. 66-I		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades presentada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a actuaciones de la Junta en el cierre de la Residencia de Personas Mayores de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.	1929
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a razones objetivas de la concesión de una comisión de servicio a D. Ángel Miguel Prieto Herrero.	1926	Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).	
P.O. 67-I		P.E. 342-I ¹	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a motivo del recorte horario de las Escuelas de Educación Infantil.	1927	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a las Administraciones Locales y del Estado y presentados en la Delegación Territorial de Valladolid en los años 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 18, de 13 de octubre de 2003.	1929
P.O. 68-I		V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Helena Caballero Gutiérrez, relativa a medidas por infracción de la Ley de Prevención Ambiental en Medina del Campo.	1927	RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace público el cese de personal de la Institución del Procurador del Común.	1929
P.O. 69-I		RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento abierto y adjudicación por concurso, para la contratación de una flota compuesta por tres vehículos con destino a las Cortes de Castilla y León.	1930
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a construcción de un Centro de Salud en el barrio de Pan y Guindas de Palencia.	1928		

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 1-I¹****PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1-I¹, presentada por la Procuradora D.ª Victorina Alonso Fernández, relativa a creación en León de una Unidad de Fibromialgia y otras patologías reumáticas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 2-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 2-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mantenimiento de los servicios de urgencias en los Hospitales Rodríguez Chamorro y Virgen de la Concha de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 4-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 4-II, formu-

lada por los Procuradores D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D. Antonio Losa Torres, relativa a cumplimiento de la Resolución del Pleno de 8 de mayo de 2002 sobre creación de un servicio de cirugía cardíaca en el Hospital de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 4-I relativa a cumplimiento de la RESOLUCIÓN del Pleno de 8 de mayo de 2002 sobre creación de un servicio de cirugía cardíaca en el Hospital de León.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que continúe realizando las actuaciones necesarias para la puesta en marcha del Servicio de Cirugía Cardíaca con su área de reanimación post quirúrgica especializada, en el Hospital de León, y a que se destinen los créditos necesarios en el Anteproyecto de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León del año 2004, para cubrir los costos de obras, personal y equipamiento necesarios para la puesta en marcha del citado Servicio en el segundo semestre del año 2004”.

Fuensaldaña, 6 de octubre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 4-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 4-I¹, presentada por los Procuradores D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D. Antonio Losa Torres, relativa a cumplimiento de la Resolución del Pleno de 8 de mayo de 2002 sobre creación de un servicio de cirugía cardíaca en el Hospital de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 11-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 11-I¹, presentada por el Procurador D. Augusto César Martín Montero, relativa a construcción de un edificio en Ávila para enseñanza de música, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 12-III¹

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el texto de la Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición de Ley 12, publicada en el BOCCyL n.º 18, de 13 de octubre de 2003, se publica a continuación la oportuna rectificación:

- Página 1014, primera columna, líneas 4 y siguientes:

donde dice: “2. Que el Proyecto de ejecución de las obras de “construcción de una nueva sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo” en Cacabelos, sea contratado y adjudicado en 2003, para que permita el inicio de las obras el 1 de enero de 2004”.

debe decir: “2. Que el Proyecto de ejecución de las obras de “construcción de una nueva sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo” en Cacabelos, pueda ser contratado y adjudicado en 2003 y que permita el inicio de las obras a partir del 1 de enero de 2004”.

P.N.L. 15-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 15-I¹, presentada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a baremos de calificación de Educación Física en las Oposiciones al Cuerpo de Maestros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 16-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 16-II, formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a protección del trazado histórico del ferrocarril minero en el proyecto de circunvalación de Salinas de Pisuega, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 16-1, relativa a protección del trazado histórico del ferrocarril minero en el proyecto de circunvalación de Salinas de Pisuerga.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en la ejecución de la obra de circunvalación de la Carretera P-212 a su paso por Salinas de Pisuerga, se hagan los estudios y se adopten las medidas necesarias para:

- Garantizar el aprovechamiento turístico de la zona que promueve el Ciclo-Raíl de Muda a Salinas de Pisuerga.
- Incorporar nuevas infraestructuras turísticas tanto para los usuarios del Ciclo-Raíl como para los habitantes de las poblaciones cercanas, que incrementen el atractivo turístico de la zona.
- Garantizar la seguridad de los usuarios del Ciclo-Raíl”.

Fuensaldaña, 7 de octubre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 16-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 8 de octubre de 2003, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 16-III, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a protección del trazado histórico del ferrocarril minero en el proyecto de circunvalación de Salinas de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en la ejecución de la obra de circunvalación de la Carretera P-212 a su paso por Salinas de Pisuerga, se hagan los estudios y se adopten las medidas necesarias para:

- Garantizar el aprovechamiento turístico de la zona que promueve el Ciclo-Raíl de Muda a Salinas de Pisuerga y puedan apoyar otras iniciativas turísticas.

- Incorporar nuevas infraestructuras turísticas tanto para los usuarios del Ciclo-Raíl como para los habitantes de las poblaciones cercanas, que incrementen el atractivo turístico de la zona como pueden ser zonas verdes, accesos, aparcamientos e instalaciones ferroviarias accesorias.

- Garantizar la seguridad de los usuarios del Ciclo-Raíl.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 21-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 21-II, formulada por la Procuradora D.ª María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a potenciación y mejora de las instalaciones deportivas de tenis en El Espinar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 21-I relativa a Potenciación y mejora de las instalaciones deportivas de tenis en El Espinar.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Seguir colaborando con el Open Castilla y León de Tenis como se ha venido haciendo hasta ahora por la Junta de Castilla y León y se requiera al Ayuntamiento de El Espinar para que asuma sus obligaciones en el ámbito del mantenimiento, vigilancia y ordenación del

uso de las instalaciones donde se realiza el Open en la estación de El Espinar”.

Fuensaldaña, 16 de octubre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 21-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 21-I¹, presentada por la Procuradora D.^a María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a potenciación y mejora de las instalaciones deportivas de tenis en El Espinar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 23-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 23-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones ante el Gobierno de la Nación sobre declaración de Zonas Catastróficas en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 23-1 relativa a Gestiones ante el Gobierno de la Nación sobre declaración de Zonas Catastróficas en la provincia de Avila.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

A realizar los trámites oportunos para que el Gobierno de la Nación declare Zonas Catastróficas, aquellas áreas de los municipios de las provincias de Ávila, Salamanca y Burgos que se hayan visto afectadas de forma grave por los incendios forestales de este verano 2003”.

Fuensaldaña, 7 de octubre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 23-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 8 de octubre de 2003, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 23-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones ante el Gobierno de la Nación sobre declaración de Zonas Catastróficas en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

A realizar los trámites oportunos para que el Gobierno de la Nación declare Zonas Catastróficas aquellas áreas de los municipios de las provincias de Ávila, Salamanca y Burgos que se hayan visto afectadas de forma grave por los incendios forestales de este verano 2003”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 24-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 24-I¹, presentada por la Procuradora D.ª Helena Caballero Gutiérrez, relativa a elaboración de un Plan de Ordenación de Montes que son hábitat de especies en peligro de extinción o transformación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 27-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 27-II, formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Plan de Mejora de transporte público firmado con la Diputación de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 27-I relativa al Plan de Mejora de Transporte Público en el ámbito rural en la provincia de Zamora.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. A que siga actuando en la mejora del transporte público rural en la provincia de Zamora y consigne recursos económicos en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León del año 2004 para el mantenimiento de los servicios deficitarios de transporte de viajeros.

2. Se estudie la posibilidad de incrementar los servicios de transportes de viajeros que ya se prestan en los municipios citados de la comarca de Sayago”.

Fuensaldaña, 7 de octubre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 27-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 27-I¹, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Plan de Mejora de transporte público firmado con la Diputación de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 28-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 16 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 28-I¹, presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, D.ª María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a mantenimiento del uso de la Residencia de Personas Mayores de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 30-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 30-I¹, presentada por el Procurador D. Augusto César Martín Montero, relativa a apertura de una investigación por destrucción de restos de una villa romana en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 31-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 31-I¹, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a gestiones con el Ayuntamiento de Zamora sobre un solar en el Paseo de la Concha, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 33-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 33-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al Gobierno de España de modificación de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 33-I relativa a solicitud al Gobierno de España e modificación de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España, con el fin de que establezca un nuevo punto 3º en la disposición adicional 5ª de la Ley 12/2001, de 9 de julio, con el fin de modificar la disposición adicional n.º 16 del Estatuto de los Trabajadores, con el siguiente texto:

3.- En aquellos municipios de carácter rural con población inferior a 500 habitantes no será exigible el período de espera de 3 años aunque el trabajador haya estado contratado bajo la modalidad del contrato de inserción en los últimos tres años por un período superior a los nueve meses”.

Fuensaldaña, 8 de octubre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 33-III

**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN
DE ECONOMÍA, EMPLEO,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 9 de octubre de 2003, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 33-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al Gobierno de España de modificación de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España con el fin de que establezca un nuevo punto 3.º en la disposición adicional 5.ª de la Ley 12/2001, de 9 de julio, con el fin de modificar la disposición adicional n.º 16 del Estatuto de los Trabajadores, con el siguiente texto:

“3.- En aquellos municipios de carácter rural con población inferior a 1.000 habitantes no será exigible el período de espera de 3 años aunque el trabajador haya estado contratado bajo la modalidad del contrato de inserción en los últimos tres años por un período superior a los nueve meses”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.N.L. 34-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 15 de octubre de 2003, los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 34-I¹, relativa a potenciación de la estación de esquí del Morredero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.N.L. 35-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 35-I¹, presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a actuaciones en el Monasterio de San Miguel de Escalada (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.N.L. 37-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 37-II, formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a firma de un Convenio con Iberdrola, SA, sobre construcción de una central hidroeléctrica en el embalse de Ricobayo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 14, de 29 de septiembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 37-I relativa a firma de un Convenio con Iberdrola, SA, sobre construcción de una central hidroeléctrica en el embalse de Ricobayo.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Colaborar con Iberdrola SA y las entidades de Santa Eulalia de Tábara y Granja de Moreruela en las medidas compensatorias que acuerden para la zona afectada por el Proyecto de Central Hidroeléctrica en las que deben tener cabida las peticiones de los Ayuntamientos afectados.

2.- Elaborar un Plan de Mejora de la infraestructura eléctrica rural en la zona de Santa Eulalia de Tábara y Granja de Moreruela.”

Fuensaldaña, 8 de octubre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 37-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 37-I¹, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a firma de un Convenio con Iberdrola, SA, sobre construcción de una central hidroeléctrica en el embalse de Ricobayo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 14, de 29 de septiembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 38-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 38-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a traslado de trabajadores de la Azucarera Ebro a los Centros de Monzón de Campos y Benavente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 14, de 29 de septiembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 38-I relativa a traslado de trabajadores de la Azucarera Ebro a los Centros de Monzón de Campos y Benavente.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, mantenga su actuación de vigilancia en el proceso iniciado por Azucarera Ebro SL de traslado de trabajadores, a los efectos de velar por el adecuado mantenimiento de los derechos de los trabajadores y de sus representantes sindicales.»

Fuensaldaña, 8 de octubre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 38-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 9 de octubre de 2003, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 38-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a traslado de trabajadores de la Azucarera Ebro a los Centros de Monzón de Campos y Benavente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 14, de 29 de septiembre de 2003, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, mantenga su actuación de vigilancia en el proceso iniciado por Azucarera Ebro SL de traslado de trabajadores, a los efectos de velar por el adecuado mantenimiento de los derechos de los trabajadores y de sus representantes sindicales, imponiendo, en su caso, las sanciones previstas en la normativa vigente.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 42-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 42-II, formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a elaboración de un Proyecto de Ley de Actuación y Ordenación del Sector de la Pizarra y otras medidas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA de Adición a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 42-I relativa a “Elaboración de un Proyecto de Ley de Actuación y Ordenación del Sector de la Pizarra y otras medidas”:

Se propone la Adición de un nuevo punto con el siguiente texto:

“5.- La creación de un Centro Tecnológico de la Pizarra y de la Roca Ornamental con sede en Ponferrada para la investigación de nuevas técnicas de producción aplicadas a la pizarra. (Nuevas tecnologías de extracción y de elaboración del producto final, investigación sobre

explotación de interior y nuevas aplicaciones para la minería ornamental)”.

Fuensaldaña 9 de octubre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 42-II, formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a elaboración de un Proyecto de Ley de Actuación y Ordenación del Sector de la Pizarra y otras medidas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 42-I relativa a elaboración de un Proyecto de Ley de Actuación y Ordenación del Sector de la Pizarra y otras medidas.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Dentro de la nueva Ley de Actuación Minera se recoja y se desarrolle un Programa de Actuación y apoyo al subsector de Minería no energética (Pizarras y rocas ornamentales).

2. Estudiar la simplificación del procedimiento y modificar los criterios, que actualmente se siguen en la fijación de la cuantía del aval, por otros que contemplen una discriminación positiva en función de otros parámetros además de la superficie afectada.

3. Dentro de la Ley de Actuación Minera y del Programa de desarrollo de Minería no energética se incluya un plan integrado de infraestructuras energéticas y de telecomunicaciones.

4. Se incluya dentro de la Ley de Actuación Minera un plan de investigación de los recursos mineros, actuaciones medioambientales y formación de trabajadores

para colocación de pizarra y se realice en la Fundación Santa Bárbara, así como actuaciones en Inspección y Seguridad, así como el apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico.

5. Se concedan ayudas y se potencie la promoción a la exportación en mercados internacionales, así como asistencia a ferias y eventos.

6. Se acometan dentro del Plan Regional de Carreteras actuaciones en las carreteras que unan las zonas de explotaciones pizarreras con los núcleos de población principales”.

Fuensaldaña, 13 de octubre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 42-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 15 de octubre de 2003, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 42-III, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a elaboración de un Proyecto de Ley de Actuación y Ordenación del Sector de la Pizarra y otras medidas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Dentro de la nueva Ley de Actuación Minera se recoja y se desarrolle un Programa de Actuación, ordenación y apoyo al subsector de Minería no energética (Pizarras y rocas ornamentales).

2. Estudiar la simplificación del procedimiento y la reducción de avales a través de la modificación de los criterios que actualmente se siguen en la fijación de la cuantía del aval, por otros que contemplen una discriminación positiva en función de otros parámetros además de la superficie afectada.

3. Dentro de la Ley de Actuación Minera y del Programa de desarrollo de Minería no energética se incluya un plan integrado de infraestructuras energéticas y de telecomunicaciones.

4. Se incluya dentro de la Ley de Actuación Minera un plan de investigación de los recursos mineros, actuaciones medioambientales y formación de trabajadores para colocación de pizarra y se realice en la Fundación

Santa Bárbara, así como actuaciones en Inspección y Seguridad, así como el apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico.

5. Se concedan ayudas y se potencie la promoción a la exportación en mercados internacionales, así como asistencia a ferias y eventos.

6. Se acometan dentro del Plan Regional de Carreteras 2002-2007 actuaciones en las carreteras que unan las zonas de explotaciones pizarreras con los núcleos de población principales de manera que las primeras actuaciones se contemplen en los Presupuestos Generales de la Comunidad para el ejercicio 2004.

7. La puesta en funcionamiento del Instituto Tecnológico de la Pizarra y de la Roca Ornamental con sede en Ponferrada para la investigación de nuevas técnicas de producción aplicadas a la pizarra”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 43-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 43-II, formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a creación de la Escuela de Diseñadores de Castilla y León con sede en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta

la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 43-I, relativa a creación de la escuela de Diseñadores de Castilla y León con sede en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 3 de octubre de 2003.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, conforme anunció el Presidente de la Junta en el debate de Investidura, antes de finalizar el año 2003, se apruebe el Programa Marco para el desarrollo de las enseñanzas de régimen especial, dentro del cual habrá de incluirse todo lo relativo a la creación de la Escuela Superior de Diseño de Castilla y León”.

Fuensaldaña, 13 de octubre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 43-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 15 de octubre de 2003, los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 43-I¹, relativa a creación de la Escuela de Diseñadores de Castilla y León con sede en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 44-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 44-II, formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento del paraje de Covalagua, publi-

cada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 44-I relativa a acondicionamiento del paraje de Covalagua.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a retirar el vallado existente en el MUP “Matacuevas” y considerar los trabajos de desbroce en dicho monte”.

Fuensaldaña, 15 de octubre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 44-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 16 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 44-I¹, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento del paraje de Covalagua, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 52-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebra-

da el día 16 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 52-I¹, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a subsanación del vertido de aguas sobre el Lago de Sanabria en San Martín de Castañeda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 55-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 55-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a consignación presupuestaria para la transformación en autovía del tramo Zamora-Alcañices, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 56-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 56-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones para el reconocimiento e implantación progresiva de la lengua de signos de España, publicada en el

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 56-I relativa a gestiones para el reconocimiento e implantación progresiva de la lengua de signos de España.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Potenciar las actividades preventivas de la discapacidad auditiva a través de la implantación de un programa de detección precoz de la hipoacusia en neonatos y su coordinación con el programa de atención temprana desarrollado por los Centros Base de Servicios Sociales, así como el desarrollo de implantes cocleares por parte del Sistema de Salud.

2.- Continuar mejorando la atención educativa a los alumnos con necesidades especiales por razón de discapacidad auditiva, a través de la constitución de una Comisión Mixta en la que participen los representantes de este colectivo.

3.- Introducir mejoras en la atención al colectivo de personas sordas a través de la incorporación de objetivos específicos en la Estrategia Regional de Accesibilidad de Castilla y León y en el Plan Regional Sectorial de Atención a Personas con Discapacidad.

4.- Hacer especial énfasis en las actuaciones dirigidas a la inserción laboral de las personas con discapacidad auditiva, a través de medidas específicas de fomento de la formación ocupacional e intermediación laboral.

5.- Contemplar específicamente los derechos de las personas con discapacidad auditiva en el Proyecto de Ley sobre Derechos y Deberes de las Personas con Discapacidad de Castilla y León.

6.- Impulsar todas las anteriores medidas con la participación y estrecha colaboración del movimiento asociativo de personas con discapacidad auditiva y sus familiares”.

Fuensaldaña, 13 de octubre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 56-I¹**PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de octubre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 56-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones para el reconocimiento e implantación progresiva de la lengua de signos de España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.**Acuerdos.****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 15 de octubre de 2003, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de 22 de noviembre de 1995 y la Ley 5/2001, de 4 de julio, modificada por la Ley 7/2003, de 8 de abril, de Cajas de Ahorro de Castilla y León, acordó designar, en sustitución de D. Pedro Álvarez de Frutos, Consejero General de la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA, en representación de las Cortes de Castilla y León, a

D. Juan Antonio San José Sánchez.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 15 de octubre de 2003, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de 8 de octubre de 2003 y la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, procedió a designar, en representación de las Cortes de Castilla y León, miembros del Consejo de Universidades de Castilla y León a:

- D. José Ignacio Nicolás Correa.
- D. Joaquín Díaz González.
- D. Miguel Ángel Quintanilla Fisac

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2003

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 15 de octubre de 2003, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de 8 de octubre de 2003 y la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, procedió a designar a los miembros de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León que se especifican a continuación:

UNIVERSIDAD DE BURGOS:

- D. Clemente Serna González.
- D. Fernando Andrés López.
- D. Antonio Fernández Santos.

UNIVERSIDAD DE LEÓN:

- D. José Elías Lobato.
- D. Agustín Mariano Pérez Lamo
- D. Octavio Barriales Carro.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

- D. Benito Blanco Prieto.
- D. Pablo Beltrán de Heredia y Onís
- D. Francisco Javier Rodríguez Ruiz.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

- D. Lucio Gabriel de la Cruz.
- D. Ramiro Barbero Arranz
- D. Ramón Bocos Muñoz.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2003

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Declaraciones Institucionales.

D.I. 1-III

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN HACIENDO SUYA LA "DECLARACIÓN DE GREDOS" DE 7 DE OCTUBRE DE 2003

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 15 de octubre de 2003, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, aprobó la siguiente Declaración Institucional, D. I. 1-III:

"A lo largo de sus 25 años de existencia, la Constitución Española de 1978 se ha revelado como el instrumento fundamental al servicio de la concordia, la estabilidad política y la libertad del pueblo español.

Defendiendo la plena vigencia de nuestra Carta Magna, las Cortes de Castilla y León quieren hacer suya la "DECLARACIÓN DE GREDOS", redactada por los Ponentes de la Constitución el 7 de octubre de 2003.

DECLARACIÓN DE GREDOS.

Al aproximarse la fecha del seis de diciembre, en la que habrán de conmemorarse veinticinco años desde el Referéndum nacional en el que los ciudadanos aprobaron por amplísima mayoría la Constitución Española, en todas y cada una de las provincias, los Ponentes - Redactores del Anteproyecto y Proyecto e informantes del mismo- reunidos en el Parador Nacional de Gredos en el que tuvieron lugar en 1978 algunas de las muchas jornadas de su trabajo colectivo, acuerdan declarar:

Que debemos rendir el merecido tributo de reconocimiento al conjunto de la ciudadanía española, auténtica protagonista de nuestra conquista de la democracia. El mérito de la Ponencia, si lo hubiere, fue acertar a interpretar los anhelos de paz y libertad que alentaban en lo más profundo del pueblo español. Sólo al cumplimiento fiel de aquel mandato cabe atribuir la perduración de nuestro texto constitucional, frente a la efímera vigencia de tantos precedentes, expresión de la circunstancial hegemonía de una parte y no del pacto entre todos. El respeto a sus valores y principios y a sus reglas de juego y procedimientos es también garantía imprescindible para el futuro.

Que los Ponentes creen de justicia reconocer el papel insustituible de la Institución monárquica y de su Titular, D. Juan Carlos de Borbón, en todo este proceso histórico, primero, como estímulo y "motor del cambio", según la afortunada locución popular; y después como garante leal del funcionamiento regular de las instituciones, en la democracia ya consolidada.

Que, con independencia de sus méritos jurídicos, sus eventuales deficiencias o las libres opiniones sobre su perfectibilidad, permanecen incólumes el espíritu de reconciliación nacional, el afán de cancelar las tragedias históricas de nuestro dramático pasado, la voluntad de concordia, el propósito de transacción entre las posiciones encontradas y la búsqueda de espacios de encuentro señoreados por la tolerancia que constituyen la conciencia moral profunda de nuestro Texto Constitucional.

Que, a lo largo de este cuarto de siglo, se han experimentado y puesto a prueba la mayor parte de las instituciones previstas en la Constitución y que, sobre todo, se ha acreditado su aptitud para permitir el desarrollo de alternativas de gobierno de muy distinto signo ideológico, para tutelar la ordenada sucesión de legislaturas y gobiernos, y hacer posible, estabilizar y legitimar las alternancias políticas.

Que, sin pretender atribuir al sólo efecto de una Norma Fundamental la evidencia de las magnas transformaciones verificadas en todos los órdenes de la vida nacional, la Constitución ha tenido y tiene la virtualidad de amparar e impulsar el fortalecimiento de los derechos individuales y las libertades civiles y su garantía jurisdiccional efectiva; la expresión del pluralismo legítimo; la modernización de España en los ámbitos social, económico y cultural; la inserción de España en las organizaciones supranacionales conaturales a nuestra historia, identidad y entorno, y el reforzamiento de la presencia española en el mundo.

Que, con la inmensa dificultad que suponía la puesta en pie de una nueva planta de organización territorial, prácticamente inédita en nuestra historia en su ambición

y generalidad y alentada por el propósito genuino de conformar el orden jurídico constitucional a la realidad plural de España, el Estado Autonómico representa el proyecto descentralizador del poder político más importante de la historia de España, amparado por el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran.

Que las eventuales reformas del texto constitucional que el futuro pueda aconsejar deben acomodarse a las reglas del juego que la propia Constitución establece; y abordarse con idéntico o mayor consenso al que presidió su elaboración.

Que, en fin, los Ponentes expresan su legítimo orgullo y alegría por la confianza que en su día depositaron en ellos sus respectivos grupos políticos que les permitieron desarrollar tan alta tarea y que manifiestan su deseo y convicción de que esta conmemoración sirva, sobre todo, para difundir entre todos los españoles -y muy singularmente entre las nuevas generaciones, que no fueron testigos de los acontecimientos de la transición y del proceso constituyente- así como en todos los niveles y centros educativos, la enseñanza de los principios y valores de la sociedad democrática avanzada a los que la Constitución sirve y ampara.

Parador Nacional de Gredos, 7 de octubre de 2003."

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Cambios habidos en la Composición del Pleno de las Cortes.

Con fecha 26 de septiembre de 2003, el Procurador D. Camilo Eusebio Hernando Sanz ha presentado la renuncia a su condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Zamora.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

En la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 14 de octubre de 2003, adquirió la condición plena de Procuradora de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Zamora en sustitución, por renuncia, de D. Camilo Eusebio Hernando Sanz, dentro de la Lista presentada por el Partido Popular, la Ilma. Sr.ª D.ª

- Maribel Escribano Hernández (PP).

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

RELACIÓN DE PROCURADORES POR ORDEN ALFABÉTICO

(VI Legislatura)

Baja de D. Camilo Eusebio Hernando Sanz.

Alta de D.ª Maribel Escribano Hernández.

RELACIÓN DE PROCURADORES POR CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

(VI Legislatura)

Circunscripción Electoral de Zamora

Baja de D. Camilo Eusebio Hernando Sanz.

Alta de D.ª Maribel Escribano Hernández.

RELACIÓN DE PROCURADORES QUE EMPLEARON LA FÓRMULA «SÍ, JURO»

(VI Legislatura)

D.ª Maribel Escribano Hernández.

Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios

Grupo Parlamentario Popular:

Número de Procuradores a 14 de octubre de 2003: 48.-

Baja de D. Camilo Eusebio Hernando Sanz.

Alta de D.ª Maribel Escribano Hernández.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 51-I a P.O. 65-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de octubre de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 51-I a P.O. 65-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 14 de octubre de 2003 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 51-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea

aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los días 9 y 10 de octubre hemos conocido que el niño Diego L. B. está de nuevo viviendo en el Centro de acogida de la capital salmantina, lo que ha conmocionado a la sociedad española.

Desde el 24 de noviembre de 2002 el niño vive con su madre que padece una grave enfermedad bipolar que estos días se agudizó en Madrid y requirió ingreso hospitalario.

PREGUNTA:

- ¿Qué controles ha realizado la Junta de Castilla y León sobre la situación en la que vive Diego, así como de las circunstancias clínicas y sociales de Margarita Bernal y cada cuánto tiempo?

Fuensaldaña a 10 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O. 52-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Ayer domingo 12 de octubre, en un medio de comunicación de Burgos se indicaba que la Junta de Castilla y León y otras Administraciones (Ayuntamiento y Diputación de Burgos) "pagarán el suelo necesario para ampliar el aeropuerto de Villafría bajo la idea de repartir el gasto de forma equitativa".

En esta misma noticia se destacaba también que la firma del convenio supondrá la desaparición de la sociedad GABSA, Sociedad constituida por Instituciones y Empresas Burgalesas, encargada de gestionar el aeropuerto, que pasaría en el momento de la firma del convenio correspondiente a AENA, que procedería a instalar cuantos servicios e instalaciones sean precisas para el desarrollo correcto de la actividad aérea.

PREGUNTA:

- ¿Puede la Junta de Castilla y León indicar si éste va a ser el nuevo sistema de pago de las expropiaciones para el Aeropuerto de Villafra de Burgos?

Fuensaldaña a 13 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 53-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El viernes 10 de octubre de 2003 se ha realizado en toda la Comunidad Autónoma la "Jornada de Reflexión" convocada por la "Plataforma 10 minutos". Esta movilización pretende mejorar la calidad asistencial y las condiciones de trabajo en Atención Primaria.

Para conseguir esta mejora creen que debe aumentarse el presupuesto dedicado a la Atención Primaria y de esta forma que los recursos tanto materiales como de personal sean suficientes para permitir que la media de atención directa a cada paciente sea de 10 minutos.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para lograr este mínimo objetivo y acabar con la masificación en las consultas?

Fuensaldaña a 10 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Teresa Rodrigo Rojo*

P.O. 54-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Hemos conocido la decisión de los responsables del Grupo Globalia de trasladar su sede de Castilla y León a Baleares, donde prevé concentrar todas sus actividades de gestión empresarial. El impacto social y mediático es patente y elemento de preocupación de los sectores empresariales, políticos, sindicales y ciudadanos de Castilla y León. Como quiera que la actuación, ya consumada, fue objeto de comparecencia del Sr. Consejero de Economía en la Comisión correspondiente de las Cortes de Castilla y León en el momento que la decisión no había sido aún tomada y, dada la novedad introducida por la decisión de los responsables del Grupo Globalia, planteamos la siguiente pregunta:

- ¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León para intentar mantener la sede fiscal de Globalia en Salamanca?

Fuensaldaña a 9 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

P.O. 55-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días estamos asistiendo a una gran polémica entre la comunidad de regantes del Páramo Bajo y la Confederación Hidrográfica del Duero motivada por la aplicación de las tarifas de riego derivadas de la toma y elevación de las aguas del río Esla, a la altura de Villalobar.

La protesta de los regantes se traduce en un encierro en la sede de la Confederación Hidrográfica de] Duero en León, que impulsa al Consejero de Agricultura y Ganadería, a mediar ante el conflicto suscitado.

PREGUNTA:

- ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de la Nación a que los regantes del Páramo Bajo sean eximidos de los costes derivados de las instalaciones de elevación de las aguas del río Esla en Villalobar?

Fuensaldaña a 10 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.O. 56-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El domingo 12 de octubre la prensa segoviana se hace eco de la situación del Hospital General de Segovia en el que la subdirectora de enfermería y la mayor parte de las supervisoras han dimitido, creándose un conflicto en el que la Junta de Personal pide la dimisión del Gerente y se van a realizar concentraciones diarias como nueva medida de protesta.

PREGUNTA:

- ¿Cuál ha sido la motivación de este conflicto?

Fuensaldaña a 13 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*

P.O. 57-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los diversos medios de comunicación de Zamora, como consecuencia de la reciente visita institucional del Consejero de Sanidad a aquella provincia, han recogido declaraciones del Consejero en el sentido de que "ahora no es el momento para la construcción de un hospital nuevo en Benavente".

Tal manifestación ha sido recibida con asombro por todos los ciudadanos del norte de la provincia, por tratarse de una dotación sanitaria absolutamente necesaria para los 65.000 habitantes de aquel entorno, y por la falta de concordancia entre las manifestaciones del Consejero de Sanidad y las del representantes del Partido Popular en la ciudad de Benavente y las comarcas de influencia.

Con el objeto de conocer más profundamente la opinión del Sr. Consejero de Sanidad sobre la necesidad de construir un hospital nuevo en Benavente, se pregunta:

- ¿Cuál será el momento idóneo, a juicio del Sr. Consejero de Sanidad, para abordar la construcción de un hospital nuevo en la ciudad de Benavente?

Fuensaldaña a 13 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.O. 58-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La pasada semana el Hospital de Benavente rechazó el ingreso de un niño de 6 años con cáncer terminal que había sido derivado, desde el servicio de oncología de Salamanca.

La situación terminal de este paciente no requería tratamientos especiales, solo cuidados analgésicos.

PREGUNTA:

-¿Cuáles son los motivos por los que este niño no fue aceptado en el Hospital de Benavente?

Fuensaldaña a 13 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O. 59-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado 9 de octubre se celebró en Bruselas la 51ª Sesión Plenaria del Comité del las Regiones.

PREGUNTA:

- ¿Cuál fue la posición de la Junta Castilla y León en dicha Sesión?

Fuensaldaña a 13 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.O. 60-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D.ª Soledad Romeral Martín, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

El Ministerio de Fomento ha hecho públicas las partidas que destinará a las infraestructuras para Castilla y León en el 2004.

Se formula la siguiente PREGUNTA:

¿Qué valoración hace el Gobierno Regional de las inversiones que realizará el Ministerio de Fomento en las infraestructuras de Castilla y León para el 2004?

Fuensaldaña, 13 de octubre de 2003.

Fdo.: *Soledad Romeral Martín*

P.O. 61-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. José Antonio de Miguel Nieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

El pasado día 8 de octubre, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Sr. Arias Cañete, presentó en el Castillo de Arévalo el sistema de trazalización del sector lácteo, que permitirá el seguimiento de la leche desde las explotaciones ganaderas hasta las industrias, acto en el que estuvo presente el Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Sr. Valín.

Dada la importancia que tiene para esta Comunidad el sector vacuno de leche, que genera un gran n.º de empleos, especialmente en el ámbito rural, se hace necesaria la continuidad de inversiones tanto del Gobierno Central como de la Administración Regional.

Por lo que se formula la siguiente PREGUNTA:

¿Qué trascendencia podrán tener este proyecto y los demás asuntos tratados en el encuentro entre el Consejero de Agricultura y Ganadería y el Ministerio para intereses de nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña, 13 de octubre de 2003.

Fdo.: *José Antonio de Miguel Nieto*

P.O. 62-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. José Antonio de Miguel Nieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

Recientemente se han publicado diversas noticias sobre encierros de los regantes de la Comunidad del Páramo Bajo en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero en León, relacionados con las tarifas correspondientes al trasvase de aguas de Riaño desde el río Esla a dicha zona regable.

Asimismo se han producido reuniones del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero con los representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias en relación con esta materia.

Ante estas circunstancias y desde la afección que dicha cuestión comporta para los intereses de los regantes del Páramo y para el interés general.

Se formula la siguiente PREGUNTA:

¿Conoce la Junta las condiciones concretas que la Confederación Hidrográfica del Duero ha planteado a los regantes en relación con dicha materia?

Fuensaldaña, 13 de octubre de 2003.

Fdo.: *José Antonio de Miguel Nieto*

P.O. 63-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Ángel Nazario Barrio Arribas, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

Sra. Consejera, el pasado día 7 de octubre mantuvo usted una reunión con representantes del gobierno de Cantabria para tratar de avanzar lo antes posible en lo que pueden ser los efectos no deseados de los parques eólicos. A la sociedad de Castilla y León le interesaría saber:

- Qué iniciativas existen y en qué fase se encuentran, ya que estamos a tiempo de que se conjuguen todos los intereses.

Fuensaldaña, 13 de octubre de 2003.

Fdo.: *Ángel Nazario Barrio Anibal*

P.O. 64-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la Unión del Pueblo Leonés, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes, del modo que mejor proceda DICE:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 153.1 del Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por el PLENO de las Cortes a celebrar el próximo día 14 de octubre de 2003:

ANTECEDENTES:

Los regantes del Páramo Bajo en la provincia de León están llevando a cabo movilizaciones -la última convocada para mañana martes- por las abusivas tasas que la Confederación Hidrográfica del Duero les ha impuesto para sufragar el coste de las infraestructuras de regadío de esa zona regable.

Los regantes pretenden la condonación o reducción de las citadas tasas.

PREGUNTA:

¿Considera la Junta de Castilla y León justas las tasas impuestas por la Confederación Hidrográfica del Duero a los regantes del Páramo Bajo?

León, para Fuensaldaña, a 13 de octubre de 2003.

P.O. 65-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Raúl de la Hoz Quintano, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

Hace pocos días hemos conocido la decisión del Grupo Globalia de no acometer el Centro de Administración del grupo de Salamanca, después de realizar el proceso de reestructuración, como consecuencia de la necesidad de concentrar el negocio.

Por todo ello se formula la siguiente PREGUNTA.

¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre esta decisión empresarial?

Fuensaldaña, 13 de octubre de 2003.

Fdo.: *Raúl de la Hoz Quintano*

P.O. 66-I a P.O. 71-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de octubre de 2003, ha admitido a trámite las

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 66-I a P.O. 71-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 66-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado 8 de octubre la Junta de Personal Docente de enseñanza no universitaria de Palencia ha manifestado públicamente su rechazo a la utilización de la fórmula de la comisión de servicio para "colocar" lejos de la actividad docente al exdiputado provincial del Partido Popular D. Ángel Miguel Prieto Herrero.

Este ciudadano fue condenado por el Tribunal Supremo como autor de un delito de prevaricación que le inhabilitó para el desempeño de cargo público por un período de siete años y también fue condenado por la Audiencia Provincial de Palencia como autor de un delito de calumnias con publicidad que le obligó a indemnizar a la persona afectada.

La Junta de Personal no entiende el criterio que se ha seguido para otorgar este "premio" a este ciudadano ni qué expectativas funcionales se prevén cubrir con su experiencia.

PREGUNTA

- ¿Cuáles son las razones objetivas de mejora del servicio público de educación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León que justifican la concesión de la comi-

sión de servicio a D. ÁNGEL MIGUEL PRIETO HERRERO?

Fuensaldaña a 10 de octubre de 2003.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O. 67-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según publicado en los medios de comunicación, en estos últimos días, se va a proceder al recorte horario de las Escuelas de Educación Infantil dependientes de la Junta de Castilla y León.

De cara a la conciliación de la vida laboral y familiar, se pregunta:

- ¿Cuál es el motivo del recorte horario de las Escuelas de Educación Infantil?

Fuensaldaña a 13 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 68-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha conocido una denuncia de la Asociación de Consumidores y Usuarios de Castilla y León por la instalación de un horno rotativo para la segunda fusión de plomo, con una capacidad de 100

toneladas diarias por la Empresa Metalúrgica de Medina SA en su establecimiento de Medina del Campo, sin contar con la Autorización Ambiental Integrada ni la Evaluación de Impacto Ambiental preceptivas.

¿Qué medidas se han tomado ante este hecho calificado como infracción grave o muy grave por la Ley de Prevención Ambiental?

Fuensaldaña a 10 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.O. 69-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En días pasados, a través de los medios de comunicación, pudimos conocer declaraciones confusas del Consejero de Sanidad respecto a la construcción de un Centro de Salud en el barrio de Pan y Guindas de la capital palentina.

En la aprobación de la Ley de Presupuestos para el año 2003, fue admitida una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a la construcción de este Centro de Salud.

Las declaraciones del Sr. Consejero de Sanidad no aclaran si se va a llevar a efecto o no la construcción del citado Centro de Salud.

PREGUNTA:

- ¿Se va a llevar a cabo la construcción de un Centro de Salud en el barrio de Pan y Guindas de Palencia?

Fuensaldaña a 13 de octubre de 2003.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O. 70-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la Unión del Pueblo Leonés, integrado en el Grupo Parla-

mentario Mixto de las Cortes, del modo que mejor proceda DICE:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 153.1 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por el PLENO de las Cortes a celebrar el próximo día 14 de octubre de 2003:

ANTECEDENTES:

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, ya en tramitación, contempla un total de 484 millones de euros relacionados con infraestructuras para la Alta Velocidad Ferroviaria.

De ellos, 450.442.000 de Euros corren a cargo del Ministerio de Fomento y 34.362.000 a cargo del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

De esa cantidad, tan sólo 100.000 Euros se destinan a la línea León-Ponferrada y 313.000 Euros al tramo Ponferrada-Monforte, en definitiva, a los accesos a Galicia a través de la provincia de León.

Esta inversión supone, porcentualmente, menos del 0,1% de la inversión en la Comunidad lo que, a nuestro juicio, vuelve a hacernos concebir razonables dudas sobre la intención final del Gobierno de ejecutar el tramo León-Ponferrada-Monforte, en Alta Velocidad.

PREGUNTA:

¿Qué valoración hace la Junta de que el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, contemple tan escasa inversión para el corredor ferroviario de Alta Velocidad León-Ponferrada-Monforte?

León, para Fuensaldaña a 11 de octubre de 2003.

P.O. 71-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Raúl de la Hoz Quintano, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

El pasado jueves el Consejero Delegado del Grupo Fridia mantuvo un encuentro con el Consejero de Economía y Empleo para hacer un seguimiento de las inversiones del grupo en Antibióticos en León.

Por todo ello se formula la siguiente PREGUNTA.

¿Cuál es el ritmo de inversiones del grupo en las dos plantas que el grupo posee en León?

Fuensaldaña, 13 de octubre de 2003.

Fdo.: *Raúl de la Hoz Quintano*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 7-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 16 de octubre de 2003, la Procuradora D.^a Begoña Núñez Díez retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 7-I¹, relativa a actuaciones de la Junta en el cierre de la Residencia de Personas Mayores de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 342-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 14 de octubre de 2003, el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez retiró la Pregunta con respuesta Escrita, P.E. 342-I¹, relativa a solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a las Administraciones Locales y del Estado y presentados en la Delegación Territorial de Valladolid en los años 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 18, de 13 de octubre de 2003.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Resoluciones del Procurador del Común por la que se cesa personal eventual de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL
COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN**

En uso de las facultades que respecto del personal eventual me ha conferido el acuerdo adoptado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada con fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, vengo en disponer el cese de D.^a Aránzazu Miguélez Fuertes en el puesto de Auxiliar Administrativo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León, a 14 de octubre de dos mil tres.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel García Álvarez*

**RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL
COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN**

En uso de las facultades que respecto del personal eventual me ha conferido el acuerdo adoptado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada con fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, vengo en disponer el cese de D.^a María Luz Iglesias Pérez en el puesto de Auxiliar Administrativo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León, a 17 de octubre de dos mil tres.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel García Álvarez*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONTRATACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y ADJUDICACIÓN POR CONCURSO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA FLOTA COMPUESTA POR TRES VEHÍCULOS CON DESTINO A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

La Presidencia de las Cortes de Castilla y León ha resuelto anunciar públicamente la licitación, por el procedimiento abierto y adjudicación por concurso, para la adquisición de una flota compuesta por tres vehículos con destino a las Cortes de Castilla y León.

PRESUPUESTO: 166.721 € (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VENTIÚN EUROS).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas se encuentran de manifiesto en

el Servicio de Gestión Parlamentaria y Régimen Interior de estas Cortes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 15 días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín oficial de las Cortes de Castilla y León.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, Castillo de Fuensaldaña, 47194 Fuensaldaña (Valladolid), en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en sobres cerrados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 15 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*